ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Culiacán del Estado de Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día 10 de diciembre de 2024, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia, **El Representante del Gobierno del Estado:** MVZ. Leonel Murillo Cárdenas, Secretario Técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y **La Instancia Ejecutora:** El LAC. Hassan Nevárez Cuén, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto para tratar: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2024 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024, para la adquisición de LAVAMANOS/ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS E INSUMOS, autorizado al Programa de Trabajo de Inocuidad Agrícola;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IACMTP-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAVAMANOS/ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS E INSUMOS, AUTORIZADO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE INOCUIDAD AGRÍCOLA.

ACTO DE: Realizar la **Notificación del Fallo** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2024 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024, para la adquisición de LAVAMANOS/ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS E INSUMOS, autorizado al Programa de Trabajo de Inocuidad Agrícola.

El LCA. Hassan Nevárez Cuén, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica por la partida 2, de la Persona Moral **EQUIPOS Y DESARROLLOS INFORMÁTICOS SAS DE C.V.**, representada por la C. Dulce Berenice Casillas Arredondo.

En virtud de que sólo se presentó un participante en el presente Procedimiento de Contratación; El LCA. Hassan Nevárez Cuén, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, apegarse al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024; Anexo III, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Titulo III, Capítulo Primero, de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Prestación de Servicios, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Fracción II, Cuarto párrafo, en el cual se establece: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; y Quinto párrafo, en el cual se establece: En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Instancia Ejecutora podrá adjudicarle el contrato, si el CAS, considera que reúne las condiciones requeridas, o bien, proceder a la adjudicación directa.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2024-001

Con base al Acta Septuagésima Séptima y al DICTAMEN CAS-2024-001 con fecha del 05 de diciembre de 2024 en el cual se dictaminó lo siguiente: los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que por **la partida 1** Lavamanos/Estaciones de Lavado de Manos no se presentó ningún participante para dicha partida.

DICTAMEN CAS-2024-002

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que con base al punto 4 Cancelación o Declaración desierta del procedimiento, de las Bases de Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024 para la adquisición de Lavamos/Estaciones de Lavado de Manos e Insumos, Punto 4.2 Declarar desierto el procedimiento que a la letra dice: I. El CAS procederá a declarar desierta una Invitación A Cuando Menos Tres Personas o alguna partida y deberá expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de Invitación A Cuando Menos Tres Personas o sus precios no resulten aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen; y II. Tratándose de Invitaciones A Cuando Menos Tres Personas en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas a celebrar una nueva Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el acta correspondiente sobre la resolución tomada; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen que la partida 1 del Procedimiento de Contratación en referencia se declara desierta.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN CAS-2024-003

Con base al DICTAMEN CAS-2024-002 inmediato anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que con base a lo autorizado en el programa de trabajo y al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024 para la adquisición de Lavamos/Estaciones de Lavado de Manos e Insumos; por la **Partida 1** para la adquisición de 20 lavamanos por un importe de $80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N); validan que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, puede proceder a dicha adquisición por el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa; con base a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Anexo III., Título III, Capítulo Primero, Numeral Trigésimo Octavo, Fracción I. Adjudicación Directa. Se realizará ante la necesidad de llevar a cabo la adquisición de bienes, insumos, arrendamientos y servicios por cantidades hasta de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) sin considerar el impuesto aplicable, y se realizará por la Instancia Ejecutora bajo su responsabilidad. En este procedimiento no participa el CAS.

DICTAMEN CAS-2024-004

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que la Persona Moral **EQUIPOS Y DESARROLLOS INFORMÁTICOS SAS DE C.V.**, representada por la C. Dulce Berenice Casillas Arredondo, participó en la **partida 2** de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024, para la adquisición de INSUMOS, autorizado al Programa de Trabajo de Inocuidad Agrícola; y que cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica; y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente del procedimiento de contratación en referencia.

DICTAMEN CAS-2024-005

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente sesión, y al DICTAMEN CAS-2024-004 inmediato anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que, por la **partida 2** de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-003-2024, para la adquisición de 2 lotes de INSUMOS, autorizado al Programa de Trabajo de Inocuidad Agrícola; se adjudique como ganador a la Persona Moral **EQUIPOS Y DESARROLLOS INFORMÁTICOS SAS DE C.V.**, representada por la C. Dulce Berenice Casillas Arredondo, quien participó con su propuesta económica por $319,701.80 (Trescientos Diez y Nueve Mil Setecientos Un Peso 80/100 M.N.); y en ésta el precio ofertado es acorde a la investigación de Mercado y a lo autorizado al Programa de Trabajo Inocuidad Agrícola.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día 10 de diciembre de 2024, se da por concluida la **OCTOGÉSIMA TERCERA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

POR EL SENASICA:

ING. ROEL GARCÍA HEREDIA.
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y ACUÍCOLA EN SINALOA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

MVZ. LEONEL MURILLO CÁRDENAS.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA:
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.

LCA. HASSAN NEVÁREZ CUÉN.
GERENTE TÉCNICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **OCTOGÉSIMA TERCERA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2024.

AGRICULTURA SENASICA SINALOA CESAVESIN

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IACMTP-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAVAMANOS/ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS E INSUMOS.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Roel García Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Leonel Murillo Cardenas	SAyG	Secretario Técnico	leonel.murillo@sinaloa.gob.mx	
Ing. Hassan Nevarez Coen	CESAVESIN	Gerente	hassan.nevarez@cesavesin.org.mx	
Flavio Antero Peiro Guevara	SENASICA	PSP	flavio.peiro@hotmail.com	
María Isabel Muñoz Burgos	CESAVESIN	Coord. Inocuidad	maria.munoz@cesavesin.org.mx	